



ACTA DE FUNDACION

Siendo a horas una de la tarde del día dieciséis del mes de octubre de Mil novecientos noventa y cinco, sito en la avenida Fortaleza sin Número del Centro Poblado Menor Mayoranca, Jurisdicción del Distrito de Pampas Chico, Provincia de Recuay, Departamento Ancash reunidos Los señores Serafin Rivera Huamón, Ricardo Huánchez Huamón, Francisco, Martini Vega Huamón, César Rodríguez Ramírez, Gilber Rivera Genebrozo, Justino Rivera Genebrozo, Expusieron La Presentación de una novedad, que consiste en la incorporación de un nuevo estilo de Baile o Danza para las presentaciones del capitán en la Fiesta costumbrista.

Los Hermanos Rivera Genebrozo Manifestaron que el cambio consiste en dar mayor jerarquía, personalidad y estilo particular con golpes de Las Espuelas, indicando que ésta presentación no varía a las costumbres en general, por el contrario su acogida tendrá trascendencia por la significativa diferencia entre el Hoayno común y monótono que se practica hasta hoy.

Indicaron que siendo el capitán de la fiesta patronal en honor al señor de los Milagros, Don Gilber Rivera Genebrozo en la ciudad de Lima han venido realizando los ensayos y practicas pertinentes de igual modo La Banda de Músicas venía plenamente preparados, el cual será expuesto por primera vez en el Auditorium del consejo Municipal de Mayoranca, a la hora de soltar la licencia de Apertura de la Fiesta.

Continuando con la exposición, indicaron que luego de esta primera presentación, seguirán promoviendo la difusión de la danza en todos los ámbitos posibles, considerando que esta acción será un apoyo y aporte al desarrollo de las costumbres folklóricas, particularmente acrecentando el sentimiento del pueblo de Mayoranca.

Expuesto el caso, Los presentes por unanimidad felicitaron el gesto y el interés que demuestran por buscar la mejora que siempre requieren Los pueblos manifestando a su vez que estarán dispuestos a brindar todo el apoyo al grupo.

A sí mismo considerando que la propuesta del grupo constituye una contribución al desarrollo socio-cultural de los pueblos, deciden por unanimidad que a partir del día de hoy queda constituido como



una organización, encabezada en la dirección por los señores Justino Rivera y Gilber Rivera.

Habiendo tenido como única agenda La reunión se levanta la sesión siendo a las quince horas con diez minutos.

08015482

32652498

32652775

08,096632

44394877